

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con las leyes que figuran en la presente disposición y según el contenido de la memoria adjunta.

(19) ES  
(21)  
(22)

NUMERO
475.271
FECHA DE PRESENTACION
21 NOV. 1978

(10) A1

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F41F	
(64) TITULO DE LA INVENCION		
"APARATO LANZADOR MULTIPLE".		
(71) SOLICITANTE (S)		
SOCIEDAD IBERICA, S.A. (IBESA).-		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Avda. José Antonio nº, 80 MADRID.-		
(72) INVENTOR (ES)		
D. Luis Vélez del Val.		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
DON JOSE LOPEZ CORTES.-		

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La invención a que se refiere esta memoria y que en ella se describe, concierne a un aparato lanzador múltiple de granadas lacrimógenas, fumígenas o explosivas así como balas de goma y otros objetos. Este lanzador múltiple aparte de constituir una completa novedad sobre los actualmente conocidos, consigue ventajas sobre ellos al permitir efectuar el lanzamiento simultáneo de múltiples objetos sobre el objetivo. Por todo ello, se le considera merecedor del privilegio de explotación exclusiva en todo el territorio nacional que el peticionario recaba al amparo del derecho que le confiere el artículo del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

Pueden ser citadas como ventajas más importantes de las conseguidas por el objeto de la invención:

a) La de estar formado por un cuerpo o lanzador y un afuste con dispositivo de giro para darle un ángulo de elevación necesario al alcance que se desee obtener.

b) La de que el cuerpo o lanzador consta de tres partes: los tubos, la cámara de difusión y el cierre. Permitiendo la cámara difusora el soportar y repartir la presión ejercida por la combustión de la pólvora del cartucho de propulsión en los orificios o alojamientos de los tubos.

c) La de que la propulsión se realiza por un solo cartucho de salvas con toma de fuego eléctrica con lo que el encendido se puede realizar con una simple batería.

5 d) La de que el cierre es del tipo de tornillo con tres sectores lisos y tres roscados, haciéndose el cierre por medio de un sencillo giro de  $120^{\circ}$  y lográndose la inmovilización por medio de un diente o trinquete alojado en el cierre y que recibe la fuerza de un muelle, penetrando este diente o trinquete en el correspondiente alojamiento practicado en la recámara.

10 La descripción de este objeto será llevada a efecto haciendo referencia al adjunto juego de dibujos en el que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno sino simplemente ilustrativo y que podrá estar sujeto por tanto a variaciones de detalle en todo aquello que no altere, de un modo fundamental, su propia finalidad característica:

15 En el plano:

Figura 1ª, muestra una vista seccionada e independiente de cada una de las piezas que constituyen el lanzador.

20 Figura 2ª, muestra las mismas piezas de la figura anterior en posición de acoplamiento entre sí.

25 Haciendo constante referencia al ejemplo de ejecución representado en los dibujos, el lanzador múltiple de la invención está constituido esencialmente de dos partes: el cuerpo o lanzador -1- y el afuste -5- que se acoplan por apoyo de los muñones del lanzador en los soportes del afuste y que inmovilizado en el ángulo que se desee por medio de dos tuercas, forman el conjunto funcional descrito.

La pieza -5-, afuste, lleva tres ojales rasgadas en su base para permitir la fijación del conjunto en el soporte que se desee: vehículo, base fija, etc.

5 El cuerpo o lanzador -1-, consta a su vez de las siguientes partes: los tubos -2-, la cámara de difusión -3- y el cierre -4-.

10 Las piezas -2- ó tubos, en número de 5 unidades, tienen el diámetro interior regulado en función del objeto que se desea lanzar, bien sea una granada lacrimógena, fumígena, explosiva ó un objeto contundente tal como una bala de goma.

15 Estos tubos pueden estar formando una misma pieza con la cámara de difusión o ser independientes y estar unidos a ella por roscado lo que permite su sustitución en caso de inutilización.

20 La cámara de difusión -3-, recibe la presión de la combustión de los gases del cartucho de proyección soportándola y repartiéndola de forma simultánea en los cinco orificios o alojamientos correspondientes. En su parte posterior lleva un alojamiento o recámara donde se aloja el cartucho propulsor, permitiendo la salida de los conductores de toma de fuego.

25 En su parte anterior lleva labrados los sectores lisos y roscados que constituyen el sistema de cierre -4- para su unión a la base de arranque de los tubos.

Estando cargado el lanzador múltiple, al producir el encendido eléctrico la combustión de la pólvora del cartucho de proyección, la presión simultánea sobre

los tubos, produce el lanzamiento de los objetos deseados a distancia variable según el ángulo a que previamente se ha fijado el cuerpo o lanzador sobre el afuste, siendo la acción simultánea sobre los tubos, también lo es el lanzamiento con lo que se puede obtener una gran concentración de proyectiles sobre el blanco.

5

Descrito ya con todo detalle el objeto de la invención, sólo resta añadir que en su realización podría introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no influyan en la esencialidad, tales como cambios de forma o de materia, proporciones, etc. y en general todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba.

10

REIVINDICACIONES

=====

En esta Patente de Invención se reivindica:

5 1.- Aparato lanzador múltiple, caracterizado por estar formado por dos partes esenciales, una el cuerpo lanzador y la segunda la base o elemento de afuste, siendo ambas partes acoplables entre sí a través de un sistema de muñones previstos en el lanzador que anclan en respectivos soportes dispuestos en la base, con posibilidad de inmovilización posicional en el ángulo deseado a través de sendas tuercas.

10 2.- Aparato lanzador múltiple de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo o lanzador comprende a su vez tres partes principales, los tubos, la cámara de difusión y el cierre, los primeros en número de cinco unidades, con su diámetro interior regulado de acuerdo con el objeto que haya de ser lanzado, pueden estar dispuestos formando pieza con la cámara de difusión o ser independientes y unirse a ella por roscado.

15 20 3.- Aparato lanzador múltiple de conformidad con la reivindicación 2ª, caracterizado porque la cámara de difusión recibe la presión de la combustión de los gases del cartucho de proyección, que reparte simultáneamente en los cinco orificios de los tubos, estando provista en su parte posterior de un alojamiento o recámara en la que se aloja el cartucho propulsor.

25 4.- Aparato lanzador múltiple de conformidad con la reivindicación 2ª, caracterizado porque el sistema de cierre para unión a la base de arranque de los tubos está

constituido por unos sectores lisos y roscados labrados en la parte anterior de la cámara de difusión.

5 5.- Aparato lanzador múltiple de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque la pieza de afuste está provista de tres ojales rasgados en su base para permitir la fijación del conjunto al soporte que se desee.

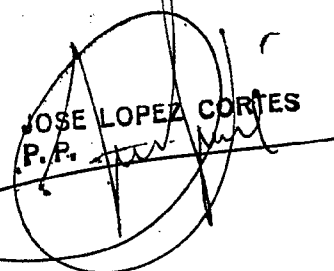
6.- "APARATO LANZADOR MULTIPLE".

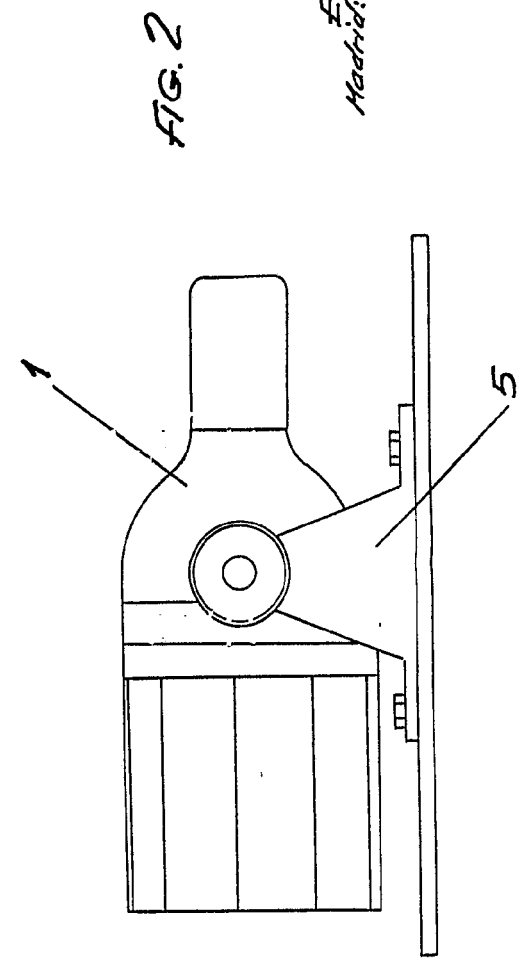
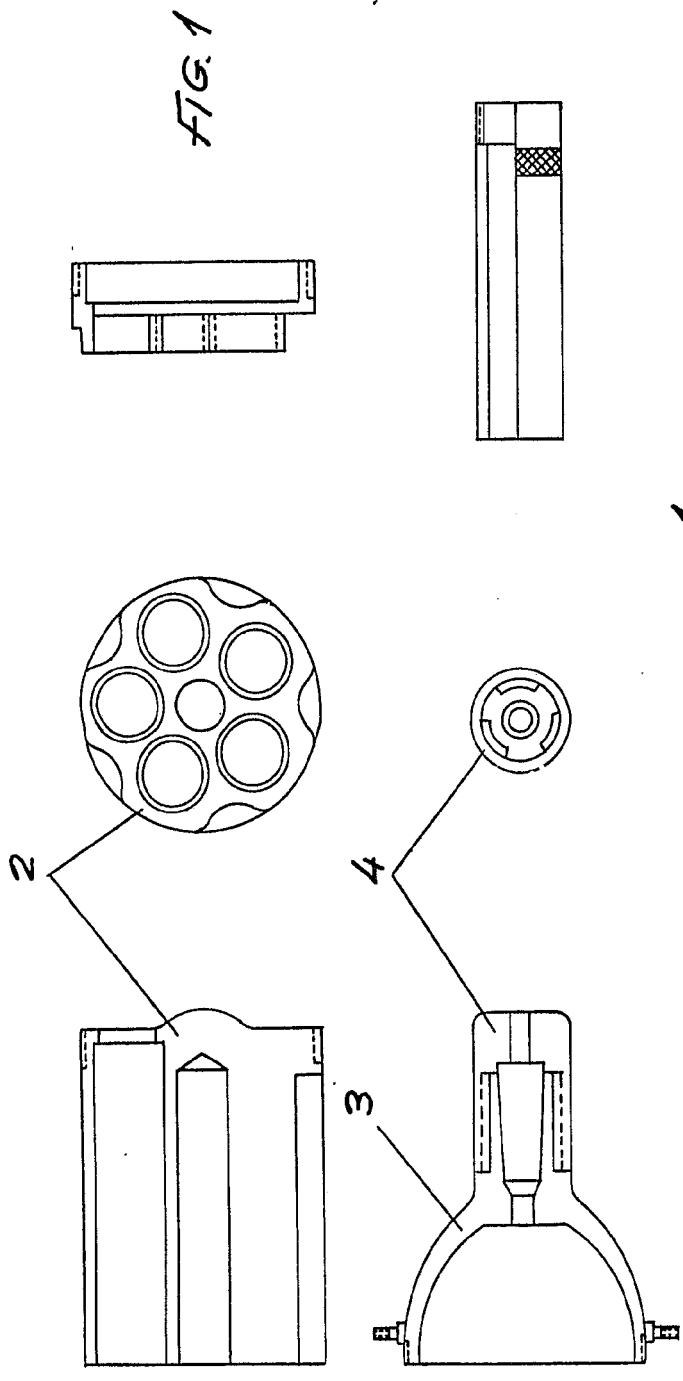
10 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 21 NOV. 1978

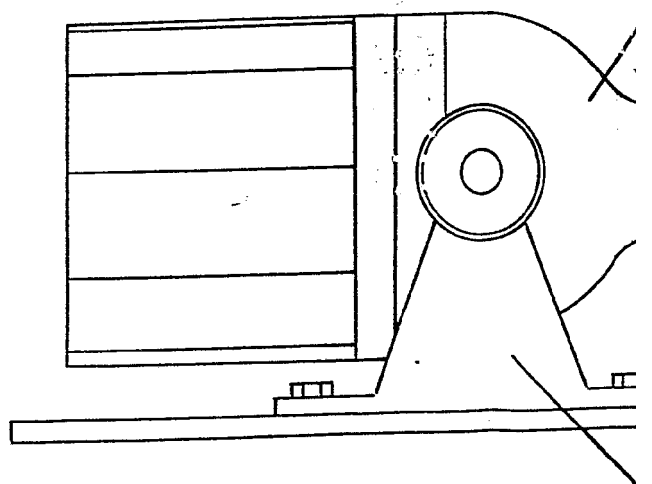
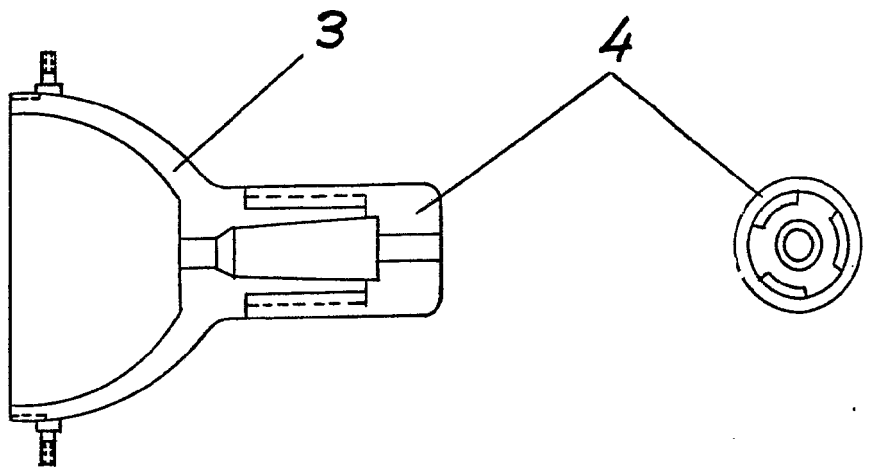
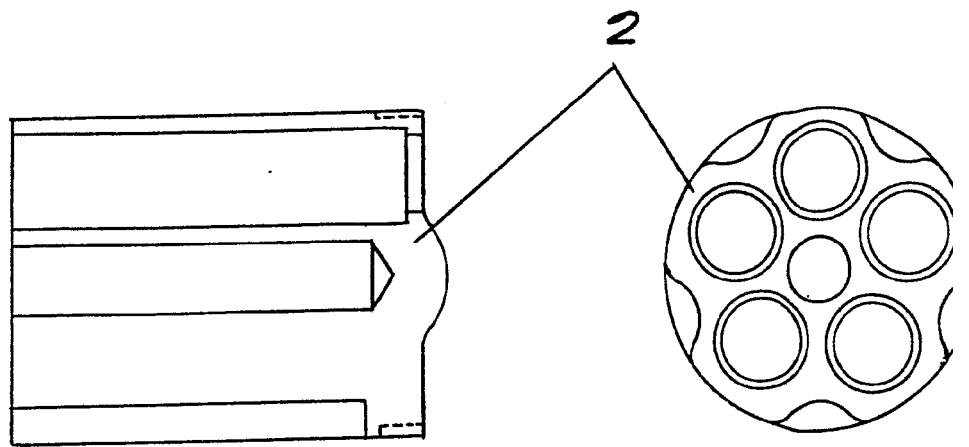
Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES  
P.P. 



Madrid: Escuela variable  
21 NOV. 1978

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.



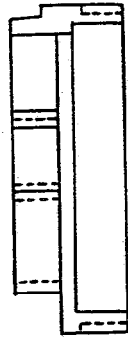
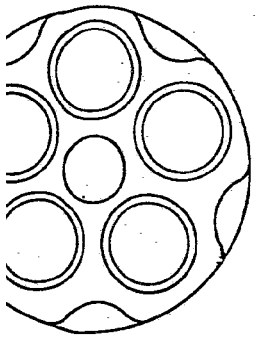


FIG. 1

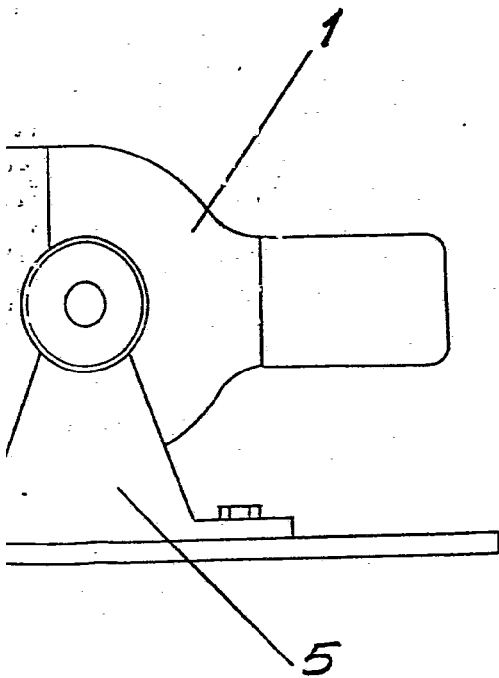
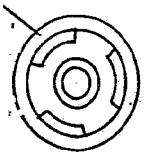


FIG. 2

Escala variable  
Madrid: 21 NOV. 1978

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.